

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00343-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 8 de septiembre de 2022 que declaró desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida el 1º de agosto de 2022.

En firme la presente decisión y de no mediar petición de parte archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.